



Única cuadrilla de Judíos Arrepentidos

"Enlutaos"

Baena a 26 de agosto de 2020

Estimados hermanos:

Tras la composición de la Mesa Electoral el 26 de Julio de 2020, y transcurrido el plazo de 30 días naturales que marca nuestro Reglamento para la presentación de candidaturas a Presidente-Cuadrillero de la Única Cuadrilla de Judíos Arrepentidos "Enlutaos", y que dicho plazo venció el pasado 25 de agosto de 2020, os comunico que NO se ha presentado ninguna candidatura.

Por lo que al no existir ninguna candidatura a Presidente Cuadrillero de nuestra Hermandad continuará rigiendo la Hermandad el Cuadrillero con su Junta Directiva hasta que, en nueva Asamblea General de elecciones, que tendrá lugar en un plazo máximo de 90 días, se procederá a elegir Presidente Cuadrillero, según indica el artículo 35 de nuestro Reglamento.

La Junta Electoral comunicará el nuevo plazo de apertura de candidaturas.

Todo ello siempre y cuando la situación en la que estamos inmersos provocada por el COVID-19 lo haga posible y la ley lo permita.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL



Única cuadrilla de Judíos Arrepentidos

"Enlutaos"

Juan José García-Cassani Albañir